



[Handwritten signature]



Secretaría General Municipal

R. J.

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 08 de febrero de 2018, a las 09:00 horas.

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la trigésima cuarta sesión ordinaria pública. bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al secretario nos informe a las y los integrantes de este pleno sobre el proyecto del orden del día, para la realización de esta sesión. Secretario: Se les informa que para la realización de la trigésima cuarta sesión ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: Proyecto de orden del día: Lectura del proyecto del orden del día; Pase de lista, declaración de quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la trigésima cuarta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; Aprobación del proyecto del orden del día; Aprobación del proyecto del acta de la trigésima tercera sesión ordinaria pública, celebrada el pasado miércoles 24 de enero del 2018; Presentación del acuerdo de correspondencia recibida por la secretaría de este H. Ayuntamiento; Presentación del dictamen de procedimiento, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que crea el Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, presentado por la c. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto; Presentación de los dictámenes emitidos por los integrantes de la Comisión de Nomenclatura, el primero solicitado por el ingeniero Aaron Niño de Álvarez jefe del departamento del servicio geológico mexicano, el segundo por la c. Bernarda Zabala Hernández y el tercero por la c. Arq. Haydee Rico Morales; Presentación del dictamen de procedimiento, relativo a la solicitud de aprobación por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento, del protocolo sobre la información y material para la difusión entre las niñas, niños y adolescentes y su relación con los medios de comunicación, lineamientos de la comisión especializada, así como también los lineamientos de la comisión de diagnóstico y detección a la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; Presentación del dictamen de procedimiento, relativo a la aprobación por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento del programa anual de adquisiciones para el ejercicio fiscal 2018; Presentación del dictamen de procedimiento, relativo a la aprobación por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento para que la c. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, firme convenio de colaboración financiera con Grupo Inbursa; Asuntos generales; Convocatoria para la siguiente sesión; y Clausura de la trigésima cuarta sesión ordinaria pública. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del quórum legal para la realización de esta sesión. Secretario:

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Solicitó permiso por escrito.
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente

[Handwritten marks]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Secretaría General Municipal

R. J.

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleén Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Solicitó permiso por escrito.
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Ausente

Secretario: Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de diecinueve integrantes del honorable Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para la realización de la trigésima cuarta sesión ordinaria pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta sesión ordinaria pública. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con catorce minutos del día jueves 08 de febrero del año 2018, declaro formalmente instalada la trigésima cuarta sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Quiero aprovechar para felicitar al regidor Juan Ortega, hoy con motivo de su cumpleaños, muchísimas felicidades regidor. Presidenta: Solicito al secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del proyecto del orden del día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, Informo a ustedes que el proyecto del orden del día para la realización de esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito al secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día.

Secretario: Informo que el siguiente punto, es la aprobación del proyecto de acta de la trigésima tercera sesión ordinaria pública, celebrada el pasado 24 de enero del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del reglamento interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del acta de la sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que pregunto a los integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno, que la dispensa de la lectura del proyecto de acta, fue aprobada por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el proyecto de acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. A favor, Secretario: Informo al pleno que el



Secretaría General Municipal

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

proyecto de acta de la trigésima segunda sesión ordinaria pública, fue aprobada por unanimidad de votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del reglamento interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al oficial mayor, transcriba el acta en mención al libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito al secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta secretaría. Secretario: para lo cual a continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la secretaría propone a los miembros de este órgano colegiado el siguiente: acuerdo de correspondencia: Número de expediente.- SA/AC/27/2018. Fecha de recepción.- 22, 23, 24 y 25 de enero de 2018. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- C. Alfonso Chávez Enríquez comerciante, Herlinda Ordaz Hernández representante del patronato de la ciudad de los niños de Pachuca Hidalgo. A. C., Dr. Jaime Velázquez Zaleta, secretario general del sindicato nacional de trabajadores del seguro social y Patricia Marcela González valencia directora general del sistema DIF Hidalgo, La secretaría propone: Que los oficios sean enviados, el primero a la comisión especial de servicios públicos municipales, el segundo, tercero y cuarto a la comisión permanente de hacienda municipal, todos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de soto, Hgo., a 01 de febrero de 2018. Atentamente, el de la voz. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del acuerdo de correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del acuerdo de correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del acuerdo de correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta Presidenta: Señor secretario le solicito informe el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el bjk.desahogo del punto número 6 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al dictamen de procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la secretaría propone a los miembros de este órgano colegiado el siguiente: Dictamen de procedimiento Nombre del asunto.- iniciativa con proyecto de decreto que crea el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo. Número de expediente.- SA/DP/188/2018. Fecha de recepción.- 02 de febrero de 2018. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La secretaría propone: Que el oficio recibido sea enviado a la comisión permanente de gobernación, bandos, reglamentos y circulares para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 02 de febrero de 2018, atentamente, el de la voz, es cuanto señora presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. Yuseb, ante de comenzar nuevamente reciba un afectuoso saludo y felicitación por su cumpleaños regidor Juan Ortega, muy buenos días a todas y todos, con su venia señora presidenta, síndicos y regidores, medios de comunicación, publico que amablemente nos hace el honor de su visita, hoy es un día histórico para Pachuca porque no solo se presenta un reglamento sino se crea un reglamento de suma importancia que viene a reforzar esta administración, alcaldesa tenga por seguro que con el apoyo de cada uno de nosotros este proyecto que hoy presenta será una realidad, la mejora regulatoria es y sera sin duda alguna la





Secretaría General Municipal

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

herramienta que permitirá cumplir con lo que nuestro plan municipal de desarrollo nos mandata y hacer de Pachuca una ciudad alegre, dinámica y de futuro, acciones que hemos iniciado en esta administración, con el objetivo de dar certeza, seguridad, agilidad y digna atención a nuestros ciudadanos, a todos y cada uno de los integrantes de la comisión de regulatoria que a la postre se convertirá en el consejo, mi reconocimiento y respeto por el trabajo que se ha hecho, vamos ha hacer de la simplificación de trámites sin duda alguna nuestra mejor opción, SEDECO, IMIP, Obras Públicas, parte del Ayuntamiento somos los que formamos de esta comisión de mejora regulatoria, hoy con los esfuerzos de la alcaldesa y la presentación de este proyecto veremos por fin claros los esfuerzos hechos realidad y podemos tener un documento que de certeza a todos de que no solamente queda en un discurso o en palabras sino en realidades que beneficiaran a todos y cada uno de nuestros ciudadanos al momento de realizar algún trámite, abrir un negocio o simplemente recibir la atención de la administración municipal humanista y de puertas abiertas, alcaldesa la historia nos alcanza y hoy nos permitirá escribir en una de sus hojas una parte de ella, un documento único en su tipo en cualquier municipio de Hidalgo, por su esfuerzo y compromiso, mi reconocimiento y respeto, a todos y cada uno de los ciudadanos les decimos que seguiremos trabajando para hacer de Pachuca la casa de todos, muchas gracias. Presidenta: gracias regidor y toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano Secretario: Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Señor secretario le solicito informe el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es la presentación de los dictámenes emitidos por los integrantes de la comisión de nomenclatura, el primero solicitado por el ingeniero Aaron Niño de Álvarez jefe del departamento del Servicio Geológico Mexicano, el segundo por la c. Bernarda Zabala Hernández y el tercero por la c. Arq. Haydee Rico Morales. Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la regidora Claudia Lilia Luna islas Regidora: Con su permiso Presidenta, compañeras, compañeros integrantes de este cuerpo colegiado, medios de comunicación y publico en general que hoy nos acompañan, buen día, me voy a permitir dar lectura a los dictámenes de referencia, para lo cual voy a solicitar se me auroice la dispensa de lectura total de los mismos y solo se me permita leer un extracto de los mismos. Presidenta: le solicito secretario someta a votación, la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los dictámenes en referencia, para que solo se lea un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la dispensa de la lectura total de los dictámenes. Fueron aprobados por unanimidad de votos. Presidenta: Adelante regidora. Regidora: EXPEDIENTE: SA/AC/012-H/2017 OFICIO: SA/OM/112/2017, Durante el desarrollo de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 11 de mayo del año dos mil diecisiete, fue aprobada por Unanimidad de Votos la remisión a la Comisión de Nomenclatura la propuesta presentada por la C. Bernarda Zabala Hernández en donde propone el cambio de nombre en la calle que ahora se conoce como Morelos, para que lleve el nombre de Copala, ubicada en la Colonia La Loma Ejido Santa Julia en Pachuca de Soto, Hidalgo; para su estudio, análisis, discusión y elaboración del dictamen correspondiente. Esta comisión resuelve: PRIMERO.- Por tratarse de un asentamiento humano irregular ubicado en la Colonia Loma Ejido de Santa Julia, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, no ha lugar a acordar de conformidad la solicitud de fijar nomenclatura a la calle referida por la solicitante Bernarda Zabala Hernández. SEGUNDO.- Notifíquese y cúmplase; EXPEDIENTE: SA/DP/112/2017, OFICIO:





PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Secretaría General Municipal

R. J.

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

SA/OM/200/2017, Durante el desarrollo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 03 de Agosto del año dos mil diecisiete, fue aprobada por Unanimidad de Votos la remisión a la Comisión de Nomenclatura la solicitud presentada por la C. Arq. Haydee Rico Morales, Directora Comercial del fraccionamiento "Madeleine" en donde se propone la asignación de nombre Calle Paseo de los Morales a la calle interparcelaria que divide a los Ejidos de Santiago Tlapacoya y Venta Prieta, la cual va del Boulevard Ramón G. Bonfil al Boulevard Colonias Santa Catarina, que actualmente no tiene nombre; para su estudio, análisis, discusión y elaboración del dictamen correspondiente. Esta comisión resuelve: Primero.- Que a la calle interparcelaria que divide a los Ejidos de Santiago Tlapacoya y Venta Prieta; que va del Boulevard Ramón G. Bonfil al Boulevard Colonias Santa Catarina se le asigna el nombre de Calle Prolongación San Antonio - Santa Catarina. Segundo.- Notifíquese y cúmplase. EXPEDIENTE: SA/AC/013-B/2017, OFICIO: SA/OM/122/2017, Durante el desarrollo de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 25 de Mayo del año dos mil diecisiete, fue aprobada por Unanimidad de Votos la remisión a la Comisión de Nomenclatura la propuesta presentada por Ing. Aaron Niño Álvarez, jefe del Departamento del Servicio Geológico Mexicano en donde se propone reubicar la estatua del Lic. Adolfo López Mateos que actualmente está asentada en la glorieta de calle de la Minería y sea colocado en la fachada principal del inmueble denominado Centro Minero que se encuentra sobre la Avenida Felipe Ángeles de esta Ciudad; para su estudio, análisis, discusión y elaboración del dictamen correspondiente. Esta comisión resuelve: Primero.- Se autoriza la reubicación la estatua del Lic. Adolfo López Mateos que actualmente está asentada en la glorieta de calle de la Minería y sea colocada en la fachada principal del inmueble denominado Centro Minero que se encuentra sobre la Avenida Felipe Ángeles de esta Ciudad. Segundo.- El traslado y/o maniobras que se tengan que realizar, correrán a cuenta del solicitante, toda vez que el presupuesto con el que cuenta el Municipio, no está en condiciones de sufragar este gasto. Tercero.- Notifíquese y cúmplase. Presidenta: doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión de los dictámenes que se acaban de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular de los dictámenes que se acaban de presentar. Secretario: pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular de los dictámenes que se acaban de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario. Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular de los dictámenes, que se acaban de presentar. Fueron aprobados por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta 8. Presidenta: Señor secretario le solicito informe el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al dictamen de procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la secretaría propone a los miembros de este órgano colegiado el siguiente: dictamen de procedimiento Nombre del asunto.- aprobación por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento del protocolo sobre la información y material para la difusión entre las niñas, niños y adolescentes y su relación con los medios de comunicación, lineamientos de la comisión especializada, así como también los lineamientos de la comisión de diagnóstico y detección a la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Número de expediente.- SA/DP/186/2018. Fecha de recepción.- 09 de enero de 2018. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La secretaría propone: Que el oficio recibido se dispense el envío a comisiones para que sea discutido, analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de febrero de 2018. Atentamente, el de la voz, Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito al señor secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a



Secretaría General Municipal

R. J.

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comentario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta, Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Señor secretario le solicito informe el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al dictamen de procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la secretaría propone a los miembros de este órgano colegiado el siguiente: Dictamen de procedimiento Nombre del asunto.- aprobación por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2018. Número de expediente.- SA/DP/187/2018. Fecha de recepción.- 30 de enero de 2018. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La secretaría propone: Que el oficio recibido sea enviado a la comisión permanente de hacienda municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente, Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de febrero de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Señor secretario le solicito informe el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al dictamen de procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la secretaría propone a los miembros de este órgano colegiado el siguiente: Dictamen de procedimiento Nombre del asunto.- aprobación por parte de los integrantes de este H. Ayuntamiento para que la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, firme convenio de colaboración financiera con grupo inbursa; Número de expediente.- SA/DP/189/2018. Fecha de recepción.- 01 de febrero de 2018. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La secretaría propone: Que el oficio recibido se dispense el envío a comisiones para que sea discutido, analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 01 de febrero de 2018. Atentamente, el de la voz Es cuanto señora presidenta. Presidenta: solicito al señor secretario someter a votación la propuesta del

acs





Secretaría General Municipal

R. J.
M

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del dictamen que se acaba de presentar. Secretario: pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen de procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Señor secretario le solicito informe el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "asuntos generales"; para lo cual les comunico que se registró ante ésta secretaría para la presente sesión. El Síndico Hacendario Alejandro Moreno Abud, con el tema, "informe de los estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2017". Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz, al Síndico Hacendario Alejandro Moreno Abud, para que exponga su asunto. Síndico: Con su permiso señora presidenta, compañero sindico, compañeras y compañeros regidores, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción tercera de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y artículo 67 fracción cuarta de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los estados financieros de los meses noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2017 de este municipio, por lo anterior me permito dar a conocer las siguientes cifras, en el mes de noviembre Se obtuvieron ingresos por cincuenta y nueve millones setecientos diecinueve mil seiscientos cincuenta pesos con setenta y cinco centavos, se realizaron egreso por cincuenta y cinco millones seiscientos cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos con setenta y cuatro centavos y en el mes de diciembre se obtuvieron ingresos por noventa millones setecientos cuarenta y nueve mil cincuenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos y se realizaron egresos por ciento cuarenta y cuatro millones, trescientos treinta y seis mil quinientos noventa y dos pesos con sesenta y un pesos, es cuanto señora presidenta. Presidenta: Solicito al señor secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la trigésima quinta sesión ordinaria pública a cargo de la presidenta municipal constitucional. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los integrantes de este órgano colegiado para la realización de la trigésima quinta sesión ordinaria pública, que se efectuará en esta misma sala de cabildo a las 09:00 horas del día jueves 22 de febrero del año 2018. Presidenta: Solicito al señor secretario, nos informe el siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la trigésima cuarta sesión ordinaria pública. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos, del día jueves 08 de febrero del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta trigésima cuarta sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. ¡muchas gracias!, bonito día. Constando la presente Acta de doce fojas útiles por una



R-2

Proyecto de Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

ola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. AURELIO RAMÍREZ SILVA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD
SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

C. JOSÉ LUIS ZÚNIGA
HERRERA

C. NOÉ ALVARADO ZÚNIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ





Secretaría General Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Proyecto de Acta de la Trigesima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado Hidalgo; jueves 08 de febrero del año 2018.

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

ERRATA: El dato que se encuentra al cierre del Acta dice: Se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Constando la presente Acta de 12 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

ERRATA

Debe decir: Se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Constando la presente Acta de 09 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.